



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



S.O. N° 01/22. PIE N° 01/22. 1

C-231

Sucre, 12 de enero de 2022

H.C.M. PIE N° 01/22

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Virtual N° 01 de 12 de enero de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 26/22, emitido por los Concejales Abg. Iber Antonio Pino y Lic. Luz Melisa Cortes; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 01/22

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

- 1.- Informe de manera documentada, cuales son las áreas de equipamiento municipal y áreas verdes del municipio en la zona de la rotonda de FANCESA.
- 2.- Informe cual fue el motivo por el que fue paralizada una obra colindante a la barraca y carpintería Los Álamos ubicada en la rotonda de FANCESA sobre la Av. Circunvalación.
- 3.- Señale si a la fecha en la zona señalada, se tuvo algún problema sobre avasallamientos o loteamientos de terrenos municipales.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

[Firma]
Lic. Oscar Sandy Rojas
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



[Firma]
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**